



*"Tu participación,
es nuestro compromiso"*

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 117 numerales 1 y 2 fracciones I y XXX de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco y en cumplimiento al Acuerdo CE/2024/022 aprobado por el Consejo Estatal, hago

CONSTAR

que el ciudadano:

JUAN CARLOS GUZMÁN CORREA

Aspirante a la candidatura independiente para la presidencia municipal de Cárdenas, Tabasco con motivo del Proceso Electoral Local Ordinario 2023 – 2024 y de conformidad con los artículos 16, 17 fracción III y 21 de los Lineamientos para la postulación y registro de candidaturas independientes aprobados por el Consejo Estatal mediante Acuerdo CE/2023/022, obtuvo el porcentaje de apoyo de la ciudadanía requerido para su postulación:

En consecuencia, queda en posibilidad de solicitar su registro a la candidatura que corresponda, siempre y cuando reúna los requisitos establecidos en la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco y demás disposiciones legales.

Por lo que se extiende la presente constancia a los cinco días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro, en la ciudad de Villahermosa, capital del estado de Tabasco, para los efectos legales que correspondan.

Atentamente

"Tu participación, es nuestro compromiso"



Lic. Jorge Alberto Zavala Frías

Secretario Ejecutivo

RECIBÍ
03/FEB/24
11:28 Hrs
JUAN CARLOS GUZMÁN CORREA

